

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1806** *RULARCA, S.A.*

Anuncio de transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la entidad "Rularca, Sociedad Anónima", aprobó el 19 de diciembre de 2012, su transformación de sociedad anónima a sociedad limitada, aprobándose el Balance de transformación de la sociedad cerrado en fecha 18 de diciembre de 2012 y el nuevo texto de los Estatutos Sociales, atendiendo a su nueva forma social.

Barcelona, 6 de marzo de 2013.- Don José Luis Caramés Cabanellas,  
Administrador solidario.

ID: A130014251-1